



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPTE: 19001/2024

Fecha y hora de celebración

18 de julio de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración: Sesión telemática a través de Teams.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Inmaculada C. Ortuño Riquelme, Vicesecretaria Consejería Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

SECRETARIO

D. Juan Antonio Tripero Romero, Jefe de Sección de Contratación. Consejería Presidencia, Portavocía y Acción Exterior. (Acuerdo encomienda de gestión 29/9/2023 (B.O.R.M. 3/10/2023) de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes)

VOCALES

Dña. María José Manresa Gilabert, Subdirectora General de Patrimonio Cultural, Consejería Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

D. Fernando Diego de la Cierva Carrasco, Interventor Delegado, Consejería Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Dña. María Apolonia Font Sanmartín, Directora Unidad de Coordinación de Servicios, Consejería Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Orden del día

Único.- Apertura y calificación de la documentación administrativa: 19001/2024 - "SERVICIO DE ATENCION A VISITANTES PARA MUSEOS DE GESTION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA".

Se Expone

Han concurrido las empresas:

1. NIF: A28517308 EULEN, S.A. Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 17:59, al lote 2.
2. NIF: B61949764 MAGMACULTURA, S.L. Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 18:40, al lote 2.
3. NIF: A28517308 SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L.U. Fecha de presentación: 27 de mayo de 2024 a las 16:34, a los lotes 1, 2 y 3.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa ACUERDA:

Admitir a todos los licitadores.





Región de Murcia
Consejería de Turismo, Cultura,
Juventud y Deportes

Secretaría General



CARAVACA
DE LA CRUZ 2024
AÑO JUBILAR

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto lo que yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta.

Juan Antonio Tripero Romero
SECRETARIO

Inmaculada C. Ortuño Riquelme
PRESIDENTA

18.07/2024 12:57:19

18.07/2024 10:05:18 | ORTUÑO RIQUELME, INMACULADA C

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-85idd97d-44f4-20c5-0bae-0050569b6280

